

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN PROVINCIAL CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2017.- Nº 19/17.

PRESIDENTE:

D. Jesús Manuel Sánchez Cabrera (PP)

DIPUTADOS:

D. Carlos García González (PP)
D. Eduardo Duque Pindado (PP)
D. José María García Tiemblo (PP)
Dª Beatriz Díaz Morueco (PP)
D. Pablo Luis Gómez Hernández (PP)
D. Javier González Sánchez (PP)
D. Ángel Jiménez Martín (PP)
D. Federico Martín Blanco (PP)
D. Jesús Martín García (PP)
D. Juan Pablo Martín Martín (PP)
D. Rafael Pérez Nieto (PP)
D. Honorio Rico Sánchez (PP)
D. Mariano Robles Morcillo (PP)
D. Roberto Aparicio Cuellar (PSOE)
D. José Raúl Blanco Martín (PSOE)
D. Jesús Caro Adanero (PSOE)
D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor (PSOE)
Dª. Silvia Llamas Aróstegui (PSOE)
D. Víctor Morugij Sintschillo (PSOE)
D. Benito Zazo Núñez (PSOE)
D. Rubén Arroyo Nogal (TC)
D. Alberto Becerril Rodríguez (C's)
D. Santiago Jiménez Gómez (IU)
D. Carlos Moral Herranz (UPyD)

DIPUTADOS QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA:

SECRETARIO:

D. Virgilio Maraña Gago

En el Centro de Congresos y Exposiciones “Lienzo Norte” de Ávila, siendo las doce horas del día veintidós de diciembre de dos mil diecisiete, se reúnen los señores Diputados relacionados al margen, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Jesús Manuel Sánchez Cabrera, y del Sr. Secretario de la Corporación, D. Virgilio Maraña Gago, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión convocada al efecto.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, dio comienzo el acto de entrega solemne de la Medalla de Oro de la Provincia, que constituye el objeto de la convocatoria, como único asunto del Orden del Día de la sesión

ORDEN DEL DÍA

1.- ACTO SOLEMNE DE ENTREGA DE LA MEDALLA DE LA PROVINCIA, EN SU CATEGORÍA DE ORO, A DON IKER CASILLAS FERNÁNDEZ.

Introduce el acto el Sr. Presidente, con una intervención de saludo y bienvenida al acto a todos los presentes; cediendo, acto seguido, la palabra al Sr. Secretario, para dar lectura a los antecedentes jurídicos y administrativos de los cuales trae causa el presente acto.

Sr. Secretario.-

El Pleno de la Diputación Provincial de Ávila, en sesión de fecha 30 de mayo de 2016, acordó, al amparo de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Condecoraciones y Honores de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, incoar expediente de concesión de la Medalla de la Provincia, en su categoría de Oro, a don Iker Casillas Fernández.

En virtud del citado acuerdo, se dio inicio al trámite de instrucción del expediente, con arreglo a las formalidades que exige el citado Reglamento, y conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por acuerdo de Junta de Gobierno, en sesión de 20 de junio de 2016, se formula la propuesta de concesión de la Medalla de la Provincia, en su categoría de Oro, dando traslado de la misma al Pleno de la Diputación, que en sesión de 27 de junio de 2016, adoptó, por acuerdo unánime de todos los miembros de la Corporación, la concesión de la misma, a don Iker Casillas Fernández; por considerar que su persona constituye un referente de excelencia, encarnado de modo excepcional, valores humanos ligados a la deportividad, la superación personal, la humildad, sencillez y el respeto. Unidos a su confesado y público cariño e identificación con esta tierra: la Provincia de Ávila, y el pueblo de Navalacruz.

.- DISCURSO DEL Ilmo. Sr. Presidente e imposición de la Medalla de Oro de la Provincia.

Finalizada la intervención del Sr. Secretario, el Sr. Presidente dirige a los presentes su discurso de elogio hacia la figura del galardonado. A su conclusión, el Sr. Presidente procede a la imposición de la Medalla de la Provincia, en su categoría de Oro, a don Iker Casillas Fernández; haciéndole entrega, a su vez, de los distintivos propios del honor que se le reconoce.

.- DISCURSO DEL Sr. Don Iker Casillas Fernández, Medalla de Oro de la Provincia.

Tras la imposición de la medalla, don Iker Casillas Fernández, toma la palabra, dirigiéndose a todos los presentes, agradeciendo el honor recibido.

Concluido el acto de entrega de la Medalla y distintivos del honor reconocido al galardonado, la Presidencia levanta la sesión, a las doce horas y cuarenta y dos minutos del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,